

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión social, las cuentas anuales, la aplicación de resultados y el informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento Auditores de la entidad.

Tercero.—Aprobación del acta.

Quedan a disposición de los señores accionistas los documentos correspondiente a los temas del orden del día.

Bunyola, 9 de junio de 2004.—El Administrador único, Damián Seguí Colom.—31.355.

RIO BRANCO INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S. A.

A los efectos de lo dispuesto 149 de la Ley de Sociedades Anónimas y 160 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 10 de junio de 2004 en el domicilio social acordó por unanimidad, con renuncia expresa de todos los accionistas a su derecho de separación, el traslado del domicilio social de la calle Beethoven 11, 8.º piso, 1.ª puerta de Barcelona (España) a Portugal, Avda. Arriaga, 77, Edificio Marina Forum 6.º, despacho 605, Funchal, pasando la compañía a regirse por las disposiciones de la legislación portuguesa y dejando de tener nacionalidad española. Los acreedores de la compañía podrán oponerse al traslado en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco A. Pretus Labayen.—31.312.

RIO CLARO INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S. A.

A los efectos de lo dispuesto 149 de la Ley de Sociedades Anónimas y 160 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 10 de junio de 2004 en el domicilio social acordó por unanimidad, con renuncia expresa de todos los accionistas a su derecho de separación, el traslado del domicilio social de la calle Beethoven 11, 8.º piso, 1.ª puerta de Barcelona (España) a Portugal, Avda. Arriaga, 77, Edificio Marina Forum 6.º, despacho 605, Funchal, pasando la compañía a regirse por las disposiciones de la legislación portuguesa y dejando de tener nacionalidad española. Los acreedores de la compañía podrán oponerse al traslado en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel I. Pretus Labayen.—31.314.

RODRIGO Y ASOCIADOS, PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Ordinaria por el próximo día 29 de junio, a las 13 horas en primera convocatoria en el domicilio social, calle Serrano 17-4.º Izquierda, y en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estatutos y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Explotación y Memoria del ejercicio 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que pueden retirar un ejemplar gratuito de las cuentas anuales en el domicilio social o solicitar su envío por correo, previo aviso con la antelación suficiente.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, D. José Manuel Rodríguez García.—31.318.

RO-RO MARITIME SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 30 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en el domicilio social de Madrid, calle Ayala, n.º 6-1.º, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores en la forma establecida en la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada los señores accionistas que tengan inscrito en el Libro Registro de Acciones su titularidad, con al menos cinco días de antelación a aquel en tenga que celebrarse la Junta.

Los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar, y asimismo podrán obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don David Navarro de Palencia Gilkerson.—31.219.

S. A., FERROCARRIL ELÉCTRICO DEL GUADARRAMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, el Centro de Negocios sito en la calle Zurbano, 41 -2ª planta, Sala número 2, el día 29 de Junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 30 de Junio de 2004, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación de capital con aportaciones dinerarias en la cuantía de 162.000 euros, con emisión de nuevas acciones al portador de 4,5 euros cada una, con autorización, en su caso, de suscripción incompleta y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales, delegando en el Consejo de Administración por el plazo de un año, la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo

adoptado debe llevarse a efecto y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tendrán a su disposición inmediata y gratuitamente en la sede social las cuentas anuales y el informe de gestión a aprobar, así como la información y texto íntegro de las propuestas del orden del día, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda que para asistir a la Junta General, es necesario que con cinco días de antelación a la fecha de la Junta los accionistas hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, o, en su caso, depositen con dicha antelación el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Presidente, José María González-Cobos Dávila.—30.218.

SAN MIGUEL INSTALACIONES, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Convocatoria de Junta General Ordinaria de esta entidad a celebrar en el domicilio social de la misma, el día 29 de junio del presente, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, si procediere, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, presentación de cuentas anuales ejercicio 2003, propuesta de distribución de resultado y aprobación de las mismas, en su caso, así como ratificación de la gestión social.

Segundo.—Facultar a don Francisco Javier García Anaya para elevar a públicos los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta o en su caso designación de Interventores.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social las cuentas anuales, memoria, pudiendo interesar el envío de forma inmediata y gratuita de tales documentos.

Cuéllar, 2 de junio de 2004.—Presidente del Consejo, Rafael Fraile San Miguel.—31.206.

SAPA PLACENCIA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Domicilio Social, Calle Baltegueta, núm. 28, de Sorluze, el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del citado Ejercicio.

Segundo.—Autorización para la adquisición de participaciones propias.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales, a partir de la convocatoria, cualquier partícipe podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Soraluze, 11 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jokin Aperribay Bedia-launeta.—31.280.

SAPA TEXTIL, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Domicilio Social, Calle Baltegueta, núm. 28, de Soraluze, el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del citado Ejercicio.

Segundo.—Autorización para la adquisición de participaciones propias.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales, a partir de la convocatoria, cualquier partícipe podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Soraluze, 11 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jokin Aperribay Bedia-launeta.—31.286.

SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad Seguridad Integral Canaria, Sociedad Anónima, a celebrar el día 30 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Alfred Nobel, 27 de Las Palmas de Gran Canaria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Aplicación de Resultados, del ejercicio 2003, así como la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, designación de dos interventores para tal fin.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir entrega o envío gratuito a su domicilio. Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la Junta, en la forma prevista en la Ley.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de junio de 2004.—El Administrador Único, Miguel Ángel Ramírez Alonso.—31.171.

SÉMOLAS CINCO VILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Sémolas Cinco Villas, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en la sede social de la Cooperativa San Miguel de Tauste, sita en Camino Abarquillo, sin número, 50660 Tauste, el día 30 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 1 de julio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social.

Cuarto.—Informe del Consejero delegado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

De conformidad con el artículo 212 de texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas el derecho de obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Navarro Olivares.—31.268.

SERCAMED MEDITERRÁNEA DE INFORMÁTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de junio a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, en el domicilio del Letrado Don Juan Bautista Esteve García, sito en Valencia, Plaza del Ayuntamiento número 26-3.º-7.º, con los siguientes órdenes del día:

Junta Ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2003, aplicación de sus correspondientes resultados.

Tercero.—Redacción y aprobación del Acta.

Junta Extraordinaria

Cambio de Domicilio social.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, a, 9 de junio de 2004.—Administrador Único, Agustín David Arche.—31.372.

SERVICIOS AUXILIARES DEL TRANSPORTE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Servicios Auxiliares del Transporte, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barberà del Vallès (Barcelona), Carretera Nacional 150, km 6.7, sector Baricentro, Edificio de Cristal, el 30 de junio de 2004 a las 13:00 horas en primera convocatoria o al día siguiente, en el mismo lugar y a igual hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para la elección a público de los acuerdos sociales adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho a asistir a la Junta, con voz y voto, por sí o debidamente representados, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en dicho Libro Registro aparezca como titular, estándose a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

En Barberà del Vallès (Barcelona), 1 de junio de 2004.—Los Administradores mancomunados de Servicios Auxiliares del Transporte, S.A., D. Lluís Bevia Alemany y D. Ricard Mora Sagues.—29.786.

SERVICIOS GERIÁTRICOS CANARIAS, S. L.

Unipersonal

(Sociedad escindida)

CONDEGODOS, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión

En la Junta general universal extraordinaria de «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», celebrada el pasado 1 de marzo de 2004, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los acuerdos que se expresan en los siguientes puntos:

Primero.—Aprobar el Balance de escisión parcial de «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», sin extinción, según Balance cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Proceder a la escisión parcial sin extinción de «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», siendo la beneficiaria la sociedad denominada «Condegodos, Sociedad Limitada», de nueva creación en los términos establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Ourense. La sociedad «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», escindida parcialmente, segrega y aporta a la sociedad beneficiaria citada los elementos